



BOLETÍN



ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS

### RESOLUCIÓN GENERAL Nº 12-2013 – “VERIFICACIÓN DE PAGOS”



La Administración Provincial de Impuestos por Resolución General Nº 012/2013, aprobó el sistema informático denominado “Verificación de Pagos” mediante el cual se podrá consultar la existencia, en los registros de este Organismo, de los pagos efectuados por los distintos tributos provinciales. En esta primera etapa se habilitará la consulta correspondiente al Impuesto de Sellos y Tasas Retributivas de Servicios por los pagos efectuados por dichos conceptos. El sistema aprobado por la citada resolución reemplaza al aprobado por la Resolución General Nº 02/2012 – API, denominado “Consulta de Pagos del Impuesto de Sellos y Tasas Retributivas de Servicios”.

Para acceder al nuevo servicio se tendrá que ingresar a:  
[www.santafe.gov.ar](http://www.santafe.gov.ar) – Impuestos – Impuesto de Sellos – Verificación de Pagos.